



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

### CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 525/14

Res. 327/14

ACTA N° 166, de fecha 19 de febrero de 2014.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones docentes para conformar un Registro de Aspirantes para áreas nuevas del Tecnólogo en Productos en Gemas en Artigas;

CONSIDERANDO: que corresponde realizar el Llamado y aprobar las Bases correspondientes;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar las Bases correspondientes al Llamado a Aspiraciones docentes para conformar un Registro de Aspirantes para áreas nuevas del Tecnólogo en Productos en Gemas en Artigas

1.1.- Funciones específicas que deberá desempeñar el docente de la Carrera de Tecnólogo en Productos en Gemas en Artigas.

- Integrar el Equipo Docente del Tecnólogo en Productos en Gemas vinculados al desarrollo de las áreas mencionadas, en cuanto a la planificación, coordinación y desarrollo de acciones educativas que se realicen en esta órbita.

- Contribución en el desarrollo de programas curriculares en coordinación con el Departamento de Diseño y con el Coordinador de Carrera.

- Asistir técnicamente, si el CETP lo estima necesario, al Consejo Consultivo definido para el desarrollo de estas áreas.

- Participar en la formación de formadores, en temáticas de su especialidad, que el CETP considere necesarios.

1.2.- La carga horaria quedará sujeta a las horas de la asignatura elegida y a la disponibilidad de horas del cargo.

REQUISITOS Y ETAPAS DEL LLAMADO A ASPIRACIONES PARA CADA ÁREA Y ASIGNATURA QUE LA INTEGRAN:

I. Área 1149 “Comunicación Visual”

I.1.- Asignaturas N° 6781 Comunicación Visual I y N° 6782 Comunicación Visual II

Esta asignatura introduce a los lenguajes visuales aplicados al diseño de producto en gemas y a la comunicación de los mismos. Incluye técnicas para el análisis, formulación y construcción de mensajes visuales.

Asignatura N° 98611 - Desarrollo de marca

Esta asignatura introduce a la generación de identidad de un producto, una colección o un emprendimiento. Presenta y vincula aquellos componentes definitorios del desarrollo de una marca como el verbal, icónico, cromático y psicológico, visualizando sus diferentes combinaciones de acuerdo a las diferentes aplicaciones que puedan tener.

Permite definir el posicionamiento de una marca a través de la atmósfera (gráfica y redes, comunicación) que se defina para el uso de la misma.

a) Perfil docente requerido:

1. Formación Académica (es excluyente contar con alguna de estas formaciones)

- Licenciado en Comunicación Visual

- Título de Diseñador Industrial o Textil-Moda opción Producto o Licenciado en Diseño Industrial con énfasis comprobable en comunicación visual y/o



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

desarrollo de marca.

- Técnico en Diseño Gráfico o Técnico en Diseño Gráfico en Comunicación Visual con énfasis comprobable en comunicación visual y/o desarrollo de marca.

- Licenciado en Diseño Gráfico.

- Licenciado en Artes, Diseño Gráfico.

- Profesionales de áreas afines al Diseño con formación de Posgrado en áreas de Comunicación Visual y/o Desarrollo de Marca (Especialización, Maestría, Doctorado).

- Títulos extranjeros vinculados al área con especializaciones en la misma.

Se valorará formación académica que se detalla a continuación (no excluyente)

- Título de Formación Docente.

Títulos de especialización y capacitaciones en Comunicación Visual y/o Desarrollo de Marca e Identidad.

- Títulos de especialización, posgrado o maestría.

- Cursos de Formación Docente o experiencia en docencia.

Nota: Quedan incluidos los estudiantes avanzados de cualquiera de estas carreras que estén desarrollando trabajos de graduación.

## 2. Experiencia Docente (no excluyente)

- Poseer experiencia docente en el Área de Comunicación Visual y su aplicación y vinculación con estrategias de Marketing y Comercialización, en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media.

## 3. Experiencia Profesional (no excluyente)

- Haberse desempeñado como profesional en distintas áreas de la Comunicación

Visual (mayor a 5 años).

- Haberse desempeñado profesionalmente en estudios de diseño gráfico o agencias de publicidad.
- Contar con experiencia en el diseño y desarrollo de marcas de productos comercializables.

#### 4. Aptitudes Personales

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Actitud proactiva

#### 5. Se valorará especialmente (no excluyente)

- Haber realizado trabajos profesionales en áreas de la Comunicación Visual y/o Desarrollo de Marca relacionadas a producto.
- Experiencia docente en carreras y formaciones vinculadas a la comunicación visual, diseño gráfico o de productos.
- Haber desarrollado marcas para productos.
- Haber participado en equipos de trabajo.

#### b) ETAPAS QUE COMPRENDEN EL LLAMADO A ASPIRACIONES:

##### Etapa 1- Estudio de Méritos (máximo de 70 puntos y mínimo de 25 puntos)

- Aclaración: En el caso de la experiencia laboral el aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del tribunal.
- Se valorará experiencia profesional y docente documentada

1. Formación académica: 20 puntos
2. Experiencia profesional: 30 puntos
3. Experiencia docente: 20 puntos



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Comprenderá la presentación de un Porfolio y una entrevista con el Tribunal  
Etapa 2 (máximo de 30 puntos y mínimo de 15 puntos)

1. Porfolio: 10

2. Entrevista: 20 puntos

## II. Área 2245 “Diseño”

II.1.- Asignaturas N° 49474 - Taller de Diseño I, N° 49475 - Taller de Diseño II, N° 49476 - Taller de Diseño III, N° 49477 - Taller de Diseño IV, N° 49478 - Taller de Diseño V, N° 49479 - Taller de Diseño VI

En estas asignaturas se procura brindar una introducción a las herramientas de creatividad, composición y el desarrollo morfológico.

- Aplicar, integrar y combinar técnicas de representación, análisis de usuario y contexto, forma–función, tecnología, factibilidad productiva y nociones de mercado vinculadas al desarrollo de productos en gemas.

- Incentivar el trabajo en equipo y el intercambio con otras disciplinas.

II.2.- Asignatura N° 97604 - Morfología

Seminario que estimula los procesos de observación, análisis y comprensión de las formas en escalas y entornos diversos, tanto naturales como artificiales.

Promueve el conocimiento y manejo de los aspectos conformativos y configurativos de la forma (color, textura, brillo).

Incentiva la investigación y el desarrollo de herramientas para generar formas.

Fomenta la comprensión de la importancia de los fenómenos de percepción en relación a la morfología del mundo material.

Incentiva el trabajo en equipo y el intercambio con otras disciplinas.

a) Perfil docente requerido:

1. Formación Académica (es excluyente contar con alguna de estas

formaciones)

- Título de Diseñador Industrial opción Producto o Licenciado en Diseño Industrial.
- Título de Diseñador Industrial opción Textil o Licenciado en Diseño de Moda.
- Título de Arquitecto con formación de Posgrado en Diseño (Especialización, Maestría, Doctorado).
- Títulos extranjeros vinculados al área con especializaciones en la misma.
- Se valorará formación académica que se detalla a continuación (no excluyente)
- Título de Formación Docente.
- Títulos de Posgrado o Maestrías.
- Cursos de Formación Docente o experiencia en docencia

Nota: Quedan incluidos los estudiantes avanzados de cualquiera de estas carreras que estén desarrollando trabajos de graduación.

## 2. Experiencia Docente (no excluyente)

- Poseer experiencia docente en el Área de Diseño (mayor a 5 años) en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media.

## 3. Experiencia Profesional (no excluyente)

- Haberse desempeñado como profesional en el Área de Diseño de producto (más de 5 años).
- Haber desarrollado emprendimientos vinculados al Área de Diseño de producto.
- Poseer experiencia de trabajo en la industria y/o con pequeños productores.

## 4. Aptitudes Personales

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales.



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Actitud proactiva.

5. Se valorará especialmente (no excluyente)

- Haber realizado trabajos profesionales en el área específica del Tecnólogo o Tecnicatura a la cual se presente.
- Haber participado en equipos de trabajo.

b) ETAPAS QUE COMPRENDEN EL LLAMADO A ASPIRACIONES:

Etapa 1- Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos)

- Aclaración: En el caso de la experiencia laboral el aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.
- Se valorará experiencia profesional y docente documentada

1. Formación académica: 25 puntos
2. Experiencia profesional: 30 puntos
3. Experiencia docente: 20 puntos

Etapa 2 – Comprenderá la presentación de un Porfolio y una entrevista con el Tribunal (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos)

1. Porfolio: 5 puntos
2. Entrevista: 20 puntos

III. Área N° 2855 “Científica”

III.1.- Asignatura N° 26831 - Naturaleza de los materiales I (Características generales) y Asignatura N° 26832 - Naturaleza de los materiales II (Estructura y propiedades).

---

El desarrollo de productos en gemas requiere de conocimientos que permitan comprender la relación existente entre la estructura, el procesamiento y las propiedades de los materiales; asimismo se debe conocer las normas, especificaciones técnicas y mecanismos de los errores.

Esta asignatura estudia la diversidad de materiales y las propiedades generales y específicas que poseen y el uso que el entorno adjudica a dichas propiedades.

Introduce a conocimientos sobre origen, estructura, propiedades físico-químicas de los minerales, particularmente de las gemas.

### III.2.- Asignatura N° 26833 - Naturaleza de los materiales III (Transformación)

Espacio que introduce criterios para la realización de pruebas de calidad, ensayos de materiales y ensayos de productos en gemas. Brinda conocimientos sobre la manipulación del equipamiento de laboratorio e introducción a la realización de ensayos como: pigmentación, tratamientos de beneficiamiento mineralógico, identificación de gemas, estructuras cristalográficas, observación e interpretación de inclusiones, diferenciación de gemas sintéticas y naturales.

### III.3.- Asignatura N° 26834 - Naturaleza de los materiales IV (Propiedades tecnológicas).

Introduce conceptos sobre las propiedades tecnológicas de las gemas y sus posibles transformaciones tales como tratamientos superficiales, teñidos y vinculaciones con otras gemas y materiales.

### III.4.- Asignatura N° 26835 - Naturaleza de los materiales V (Propiedades tecnológicas).

Busca generar aplicaciones y experimentaciones sobre los conceptos vistos en Naturaleza de los materiales IV.

#### a) Perfil docente requerido:

1. Formación Académica (es excluyente contar con alguna de estas



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

formaciones).

- Licenciado en Química.
- Licenciado en Geología.
- Título de Ingeniero Químico.
- Título de Bachiller en Química e Ingeniería.
- Licenciado en Ciencias Físicas, orientación Física.
- Título de Tecnólogo Químico.
- Título de Formación Docente en Química y Física, con especialización de Postgrado en el área técnica del Llamado.
- Otros Títulos Universitarios con especializaciones vinculadas al área.
- Títulos extranjeros vinculados al área con especializaciones en la misma.

Se valorará formación académica que se detalla a continuación (no excluyente):

- Título de Formación Docente.
- Títulos de Posgrado y Maestría vinculados al área técnica del Llamado.
- Cursos de Formación Docente o experiencia en docencia.

Nota: Quedan incluidos los estudiantes avanzados de cualquiera de estas carreras que estén desarrollando trabajos de graduación. Se tendrán en cuenta Cursos cortos en el área.

## 2. Experiencia Docente (no excluyente)

- Poseer experiencia docente en el dictado de cursos o trabajos en laboratorios de investigación en relación a estudios de materiales, a nivel medio o terciario.
- Poseer experiencia docente en el Área Naturaleza de los materiales, particularmente en lo referido a la transformación y pruebas de los materiales y de calidad, en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media.

### 3. Experiencia Profesional (no excluyente)

- Haber realizado investigación en el área.

### 4. Aptitudes Personales

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Actitud proactiva.

### 5. Se valorará especialmente (no excluyente)

- Haberse desempeñado profesionalmente en áreas vinculadas a la identificación y caracterización de materias primas y materiales en general como por ejemplo: institutos de investigación y laboratorios (mayor a 2 años), a nivel industrial o docente.
- Haber trabajado en la Naturaleza de los Materiales específicamente con las gemas.
- Haber participado en equipos de trabajo relacionados con esta área.

## b) ETAPAS QUE COMPRENDEN EL LLAMADO A ASPIRACIONES:

### Etapa 1- Estudio de Méritos (máximo de 80 puntos y mínimo de 35 puntos)

- Aclaración: En el caso de la experiencia laboral el aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.
- Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

1. Formación académica: 35 puntos.

2. Experiencia profesional: 20 puntos.

3. Experiencia docente: 25 puntos.

Etapa 2 comprende una entrevista del aspirante con el Tribunal (máximo de 20 puntos y mínimo de 8 puntos).



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

1. Entrevista: 20 puntos.

IV. Área N° 6475 “Representación de productos”

IV.1.- Asignatura N° 38551 - Representación I

Proporciona recursos manuales y digitales (vectorial y pixelar) de representación y experimentación. Incluye diferentes técnicas para lograr la representación bidimensional de productos y su relación con el contexto (usuario, entorno) que permita verificar, validar y transmitir ideas y conceptos.

IV.2.- Asignatura N° 97601 - Taller de Ilustración de Producto.

Este seminario busca que los estudiantes desarrollen estilos de representación y su aplicación a la representación de productos.

Combina distintas técnicas de representación bidimensional de productos -como el dibujo a mano alzada, herramientas de diseño asistido vectoriales, pixelares y tri-dimensionales- introduciendo a la representación fotorealista.

El objetivo es lograr ilustraciones que transmitan conceptos característicos sobre determinado producto, permitiendo de este modo verificar y validar ideas ante potenciales consumidores o clientes.

a) Perfil docente requerido:

1. Formación Académica (es excluyente contar con alguna de estas formaciones).

- Título de Licenciado en Artes.

- Título de Diseñador Gráfico, Industrial o Textil - Moda.

- Licenciado en Comunicación Visual.

- Técnicos en Diseño Gráfico y Técnicos en Diseño Gráfico en Comunicación Visual.

- Título de Formación Docente en Dibujo (IPA - INET).

---

- Profesionales de áreas afines al Diseño con formación de Posgrado en Representación (Especialización, Maestría, Doctorado).

- Títulos extranjeros vinculados al área con especializaciones en la misma.

Se valorará formación académica que se detalla a continuación (no excluyente)

- Título de Formación Docente.

- Títulos de especialización o posgrado.

- Cursos de Formación Docente o experiencia en docencia

Nota: Quedan incluidos los estudiantes avanzados de cualquiera de estas carreras que estén desarrollando trabajos de graduación.

2. Experiencia Docente (no excluyente).

- Poseer experiencia docente en el Área Representación en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media, particularmente en la representación gráfica de objetos, combinando técnicas manuales y digitales.

3. Experiencia Profesional (no excluyente).

- Haberse desempeñado en distintas manifestaciones del área de la representación (mayor a 3 años).

4. Aptitudes Personales

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales.

- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.

- Actitud proactiva.

5. Se valorará especialmente (no excluyente).

- Haber realizado trabajos profesionales en el área de representación de producto.

- Haber participado en equipos de trabajo.

b) – ETAPAS QUE COMPRENDE EL LLAMADO A ASPIRACIONES:



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Etapa 1- Estudio de Méritos (máximo de 70 puntos y mínimo de 25 puntos)

- Aclaración: En el caso de la experiencia laboral el aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del tribunal.

- Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

1. Formación académica: 15 puntos.
2. Experiencia profesional: 35 puntos.
3. Experiencia docente: 20 puntos.

Etapa 2 comprende la presentación de un Porfolio y una entrevista con el Tribunal (máximo de 30 puntos y mínimo de 15 puntos).

1. Porfolio: 10
2. Entrevista: 20 puntos.

V. Área N° 6476 “Representación volumétrica”

V.1.- Asignatura N° 25335 - Modelos y Maquetas.

Introduce a herramientas y medios para representar volumétricamente conceptos y propuestas que acompañan las definiciones de los proyectos en cuanto a lo formal, funcional, vincular, etc.

Perfil docente requerido:

1. Formación Académica (es excluyente contar con alguna de estas formaciones).
  - Título de Licenciado en Artes.
  - Título de Diseñador Industrial.
  - Título de Arquitecto.
- Profesionales de áreas afines al Diseño con formación en Representación

volumétrica.

- Títulos extranjeros vinculados al área con especializaciones en la misma.

Se valorará formación académica que se detalla a continuación (no excluyente).

- Título de Formación Docente.

- Títulos de especialización o posgrado.

- Cursos de formación docente o experiencia en docencia

Nota: Quedan incluidos los estudiantes avanzados de cualquiera de estas carreras que estén desarrollando trabajos de graduación.

2. Experiencia Docente (no excluyente).

- Poseer experiencia docente en el Área Representación volumétrica en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media.

3. Experiencia Profesional (no excluyente)

- Haberse desempeñado en distintas manifestaciones del área de la representación volumétrica (mayor a 3 años)

4. Aptitudes Personales

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales

- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.

- Actitud proactiva.

5. Se valorará especialmente (no excluyente)

- Haber realizado trabajos profesionales en el área de representación volumétrica de producto y experiencia con diferentes materiales.

- Haber participado en equipos de trabajo.

b) ETAPAS QUE COMPRENDE EL LLAMADO A ASPIRACIONES:

Etapa 1- Estudio de Méritos (máximo de 70 puntos y mínimo de 25 puntos)

- Aclaración: En el caso de la experiencia laboral el aspirante deberá especificar



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del Tribunal.

- Se valorará experiencia profesional y docente documentada

1. Formación académica: 15 puntos
2. Experiencia profesional: 35 puntos
3. Experiencia docente: 20 puntos

Etapa 2 Comprenderá la presentación de un Porfolio y una entrevista con el Tribunal (máximo de 30 puntos y mínimo de 15 puntos).

1. Porfolio: 10 puntos
2. Entrevista: 20 puntos

#### VI. Área N° 6477 - “Representación Paramétrica”

Asignaturas N° 38552 Representación II, N° 38553 Representación III y N° 38554 Representación IV.

Estas asignaturas proporcionan los recursos de representación técnica y las herramientas digitales paramétricas para el enriquecimiento de la labor proyectual, instrumentos de modelado y creación de volumen (2D y 3D) y renderizado digital.

a) Perfil docente requerido:

1. Formación Académica (es excluyente contar con alguna de estas formaciones).

- Título de Diseñador Gráfico, Industrial o Textil - Moda.

- Título de Arquitecto.

- Título de Ingeniero.

- Título de Formación Docente en Dibujo (IPA - INET) con formación de

---

Posgrado en Representación paramétrica (Especialización, Maestría, Doctorado).

- Profesionales de áreas afines al Diseño con formación de Posgrado en Representación paramétrica (Especialización, Maestría, Doctorado).

- Títulos extranjeros vinculados al área con experiencia en la misma.

Se valorará formación académica que se detalla a continuación (no excluyente)

- Título de Formación Docente.

- Títulos de posgrado o maestrías.

- Cursos de Formación Docente o experiencia en docencia.

Nota: Quedan incluidos los estudiantes avanzados de cualquiera de estas carreras que estén desarrollando trabajos de graduación. Se tendrán en cuenta cursos cortos en el área.

## 2. Experiencia Docente (no excluyente)

- Poseer experiencia docente en el Área Representación Digital Paramétrica en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media.

## 3. Experiencia Profesional (no excluyente)

- Haberse desempeñado profesionalmente en el área de la representación digital paramétrica (mayor a 3 años).

- Poseer experiencia de trabajo en la industria.

## 4. Aptitudes Personales

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales

- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.

- Actitud proactiva.

## 5. Se valorará especialmente (no excluyente)

- Haber realizado trabajos profesionales en el área de representación digital



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

paramétrica de producto.

- Dominio de programas paramétricos 2D y 3D.
- Haber participado en equipos de trabajo.

b) ETAPAS QUE COMPRENDEN EL LLAMADO A ASPIRACIONES:

Etapa 1- Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos)

- Aclaración: En el caso de la experiencia laboral el aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del tribunal.

- Se valorará experiencia profesional y docente documentada.

1. Formación académica: 15 puntos
2. Experiencia profesional: 40 puntos
3. Experiencia docente: 20 puntos

Etapa 2 comprenderá la presentación de un Porfolio y una entrevista con el Tribunal (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos)

1. Porfolio: 5
2. Entrevista: 20 puntos

VII Área N° 9565 - “Tecnología en Gemas”

Asignatura N° 49481 - Taller de Gemas I, N° 49482 - Taller de Gemas II, N° 49483 - Taller de Gemas III, N° 49484 - Taller de Gemas IV, N° 49485 - Taller de Gemas V.

Reúnen los saberes concernientes a la realización de productos en gemas, abarcando el conocimiento de las materias primas, los procesos de transformación y los procesos productivos así como las posibilidades técnicas y constructivas. Introduce a un correcto manejo de la maquinaria, herramientas y

buenos hábitos de trabajo.

Reúnen los saberes concernientes a la tecnología para la lapidación y el trabajo en gemas. Introduce al estudio de las líneas de producción de objetos en gemas, el herramental, instrumental, maquinarias tradicionales y nuevas tecnologías.

Los Talleres de Gemas I, II y III contarán además de las horas curriculares, con un espacio de prácticas estudiantiles, abierto, no obligatorio, para que los estudiantes puedan extender y reforzar las prácticas vinculadas al trabajo de las gemas así como también desarrollar tareas domiciliarias. Esto implica 6 horas docentes semanales para este espacio.

a) Perfil docente requerido:

1. Formación Académica (excluyente)

- Bachillerato, cualquier orientación.
- Profesionales con experiencia comprobable en el área.

2. Experiencia Profesional (no excluyente)

- Experiencia laboral comprobable en el área de al menos cinco años (excluyente).
- Haber trabajado en un taller de realización de productos en gemas.
- Haber desarrollado o participado en un emprendimiento de realización de productos en gemas.

Se valorará además:

- Experiencia en generación de proyectos vinculados al área.
- Trabajos en equipos multidisciplinarios.
- Haber realizado cursos y capacitaciones en diseño y gestión.
- Contar con conocimientos de gemología y geología.
- Poseer experiencia docente comprobable en el área.
- Título de Ingeniero Industrial.



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

- Título de Tecnólogo Mecánico.
- Título de Diseñador Industrial con énfasis en procesos industriales y/o desarrollos tecnológicos.
- Títulos extranjeros vinculados al área con especializaciones en la misma.
- Especializaciones técnicas en el área (cursos, capacitaciones, etc.).

### 3. Experiencia Docente (no excluyente)

- Poseer experiencia docente en la realización de productos en gemas, en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria Universitaria o No Universitaria y/o Enseñanza Media.

### 4. Aptitudes Personales

- Muy buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Actitud proactiva.

### 5. Se valorará especialmente (no excluyente)

- Haber trabajado en la realización de productos con cristales y piedras opacas, particularmente con ágatas y amatistas.
- Haber participado en equipos de trabajo.

### b) ETAPAS QUE COMPREDEN EL LLAMADO A ASPIRACIONES:

#### Etapa 1- Estudio de Méritos (máximo de 75 puntos y mínimo de 30 puntos)

- Aclaración: En el caso de la experiencia laboral el aspirante deberá especificar una referencia por experiencia laboral presentada en el CV, detallando dirección, teléfono o correo de contacto. La consulta a referentes queda a criterio del tribunal.

- Se valorará experiencia profesional y docente documentada

#### 1. Formación académica: 10 puntos

2. Experiencia profesional: 45 puntos

3. Experiencia docente: 20 puntos

Etapa 2 comprenderá la presentación de un Porfolio y una entrevista con el Tribunal (máximo de 25 puntos y mínimo de 10 puntos).

1. Porfolio: 5 puntos

2. Entrevista: 20 puntos

DISPOSICIONES VARIAS – Aplicables a todas las asignaturas que comprenden este Llamado.

1- Los aspirantes que no alcancen el puntaje mínimo en cualquiera de las dos Etapas previstas por el presente Llamado quedarán eliminados del mismo.

2 - En el caso de que el aspirante sea finalmente seleccionado, se registrará por el Estatuto Docente, tanto en lo relativo a sus tareas, dedicación, responsabilidades y derechos.

## INSCRIPCIONES

### Requisitos

Al momento de la inscripción, el aspirante debe presentar:

1- Currículum vitae: (hasta 5 carillas ordenado según los ítems de la Etapa 1 detallados anteriormente).

2- Carpeta de Méritos (copias de certificados y constancias de los Cursos presentados en el Currículum Vitae). En el momento de la inscripción se deberán presentar los originales para autenticar las copias.

3- Porfolio (en el caso que lo indique)

4- Fotocopia de Cédula de Identidad

5- Carnet de Salud

6- Credencial Cívica

Las inscripciones se recibirán en Montevideo en el Programa de Gestión



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

Humana – Sección Aspiraciones (San Salvador N° 1674 – Oficina 39 – Tel. 2412 14 27 en el horario de 9:00 a 13:00 horas, en el período comprendido entre el 5 y el 12/03/14.

En el Interior del País:

Artigas: Centro Educativo “Dr. Pedro Figari” - Artigas (Bernabé Rivera 257 esq. Garzón - Artigas)

Salto y Paysandú: Campus Litoral Norte (Calle 17 casi Av. De las Américas – Paysandú)

Rivera: Campus Noreste (Ruta 5 Km 496 – Rivera)

2) Llamar a Aspiraciones docentes para conformar un registro de Aspirantes para las siguientes áreas nuevas del Tecnólogo en Productos en Gemas en Artigas:

- 1149 - Comunicación Visual;
- 2245 - Diseño;
- 2855 - Científica;
- 6475 - Representación de Productos;
- 6476 - Representación Volumétrica;
- 6477 - Representación Paramétrica;
- 9565 - Tecnología en Gemas.

3) Establecer que las notificaciones y publicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la Página Web ([www.utu.edu.uy](http://www.utu.edu.uy)), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

4) Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en Prensa y en  
Página Web y siga al Programa de Gestión Humana – Sector Aspiraciones.



Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

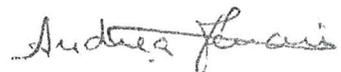
Director General



Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ  
Consejera



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA  
Consejero



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO  
Pro-Secretaria

SF/kc